

Informe de Pertenencia lingüística

1. Identificando a nuestros usuarios:

Los usuarios de la Asociación han sido definidos como los Atletas Asociados quienes reciben directamente los servicios de esta institución.

2. Periodicidad de la Información:

Tomando en cuenta que anualmente la matrícula de Atletas Asociados es regular (no varía) la temporalidad de recopilación de la información es a principios del año y se recopilan los datos a lo largo del resto del año en una de las Asambleas Ordinaria programadas.

3. Mecanismo de recolección de datos:

La forma de recopilar la información trata en revisar la base de datos de nuestros asociados y tomar los datos para el muestreo de resultados, este formato es de manejo interno de la Asociación.

ORDEN	NOMBRE	Fecha Inscripción
H2024-001	Molina Sanchez, Jose Miguel	16/01/2024
H2024-002	Ochoa Calvillo, Juan Alberto	16/01/2024
H2024-003	Fernández Anleu, Andrés	16/01/2024
H2024-004	Molina Sanchez, Rodrigo Andres	16/01/2024
H2024-005	Fuentes Solares, Santiago	16/01/2024
M2024-001	Fernandez Anleu, Gabriela	16/01/2024
M2024-002	Hernández Cuellar, Ana Sophia	16/01/2024
M2024-003	Cabrera Escobar, Sofia	16/01/2024
M2024-004	Valencia Franco, Paula Sophia	16/01/2024
M2024-005	Giron Reyes, Kimberly Gabriela	16/01/2024
MS2024-005	Quintanilla C., Maria Magdalena	17/01/2024
MS2024-006	Miron Alvarez, Monica Paola	22/01/2024
MS2024-007	Colindres Rodas, Monika Marisol	26/01/2024
MS2024-008	Valdez Oliva, Marlon Enrique	26/01/2024
MS2024-009	Barríos Flores, Esteban	29/01/2024

ENTIDAD: ASOCIACION NACIONAL DE PENTATLON MODERNO DE GUATEMALA
 DIRECCIÓN: 3a. CALLE 16-15 ZONA 15. COLONIA JARDINES DE MINERVA
 HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS.
 TELÉFONO: 2369-4542 / 2369-4489
 ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de Febrero, 2024
 CORRESPONDE AL MES DE: ENERO 2024



Para el análisis e interpretación de los resultados obtenidos con el formato, se vacía la información en una base de datos Excel y se obtienen los datos estadísticos, así como las conclusiones y acciones a tomar en atención a la información recabada.

4. Interpretación de los Datos:

ENTIDAD: ASOCIACION NACIONAL DE PENTATLON MODERNO DE GUATEMALA
 DIRECCIÓN: 3a. CALLE 16-15 ZONA 15. COLONIA JARDINES DE MINERVA
 HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS.
 TELÉFONO: 2369-4542 / 2369-4489
 ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de Febrero, 2024
 CORRESPONDE AL AÑO 2024

**PENTATLON MODERNO
GUATEMALA**

Genero				Pertenencia Lingüística			
27	Masculino	40	Femenino	Acateco	0	Pocoman	0
				Achi	0	Poqomchi	0
				Aguacate	0	Quekchi	0
				Chorti	0	Quiché	0
				Chuj	0	Q'anjob'al	0
				Español	67	Sacapulteco	0
				Garifuna	0	Sipacapense	0
				Itza	0	Tectiteco	0
				Ixil	0	Uspanteco	0
				Jakalteco	0	Xinca	0
				Kaqchikel	0	Zuthjil	0
				Man	0	Otros	0
				Mopan	0		

Edad				Grupo Etnico			
0-5	0	0-5	0	Maya	Xinca	Garifuna	Ladino
6-13	4	6-13	12	0	0	0	67
14-18	8	14-18	9				
19-30	8	19-30	12				
31-60	6	31-60	7				
61 en adelante	1	61 en adelante	0				

Genero

Edad

PERTENENCIA LINGÜÍSTICA

Grupo Etnico

La Asociación informa sobre la obligación de mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la Pertenencia Sociolingüística de los usuarios (Atletas Asociados), siendo ellos en total 67 de los cuales todos hablan el Español.

(Artículo 10, numeral 28, Ley de Acceso a la Información Pública)
 PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS DE SUS SERVICIOS

ENTIDAD: ASOCIACION NACIONAL DE PENTATLON MODERNO DE GUATEMALA
DIRECCIÓN: 3a. CALLE 16-15 ZONA 15. COLONIA JARDINES DE MINERVA
HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS.
TELÉFONO: 2369-4542 / 2369-4489
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de Febrero, 2024
CORRESPONDE AL MES DE: ENERO 2024



5. Prestación de Servicios de acuerdo a la Ley de Idiomas Nacionales:

En cumplimiento con la Ley de Idiomas Nacionales, se prestan y facilitan los servicios en idioma español, considerando que es el idioma propio de la comunidad lingüística de nuestros usuarios, con la apertura de la incorporación de:

ARTICULO 14. Prestación de Servicios. El estado velará porque en la prestación de bienes y servicios públicos se observe la práctica de comunicación en el idioma propio de la comunidad lingüística, fomentando a su vez esta práctica en el ámbito privado.

ARTICULO 15. De los servicios públicos. Facilitar el acceso a los servicios de salud, educación, justicia, seguridad, como sectores prioritarios, para los cuales la población deberá ser informada y atendida en el idioma propio de cada comunidad lingüística, sin menoscabo de la incorporación gradual de los demás servicios, a los términos de esta disposición.

CONCLUSIÓN y ANALISIS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS.

- Año 2024 -

Los resultados de la recopilación de datos a inicios de año se pudieron validar que el 100% de los usuarios de la Asociación son de Pertenencia Lingüística "Español" por lo que los servicios prestados a los usuarios están tabulados al idioma Español.

ACCIÓN

Mantener la recopilación de esta información para garantizar que el servicio prestado a nuestros usuarios sea de satisfacción total.